

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2018-7301 *Aprobación definitiva de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 25 de enero de 2018, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Ampuero.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, fue sometido el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado 27 de abril de 2018.

No habiéndose formulado alegaciones, se considera aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, publicándose su contenido:

OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES / BOMBERO

CENTRO DE TRABAJO: Término Municipal

DENOMINACIÓN: Oficial de Servicios Múltiples - Bombero

FUNCIONES: Tareas de reparación y mantenimiento, instalación y transporte descritas en la valoración de Mantenimiento. Bombero. Coordinación de trabajos a realizar por resto de Oficiales, Peones y otros trabajadores contratados en virtud de programas de empleo para Corporaciones Locales

TIPO DE PUESTO: No singularizado

FORMA DE PROVISIÓN: Concurso de Méritos (CM)

CLASE: Laboral (L)

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Ayto Ampuero

MARTES, 7 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 154

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 13

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 746,97 euros mensuales, total anual 10.457,59 (12 meses más CE en las pagas extras)

DEDICACIÓN: Jornada Normal con ampliación sujeta a urgencias relativas a servicios públicos básicos.

ÁREA FUNCIONAL: Mantenimiento y conservación.

HORARIO: Horario General (HG)

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DESEMPEÑO:

grupo: D

Escala: Administración Especial. AE

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Personal de Oficios.

Categoría: Oficial

titulación académica: Graduado Escolar /Formación profesional I

Formación Específica: Carnets específicos y manejo de herramientas y maquinaria

OTRAS CARACTERÍSTICAS: Utilización de maquinaria, disponibilidad para emergencias que afecten a servicios públicos básicos

Ampuero, 30 de julio de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún

2018/7301

CVE-2018-7301